

San José de Cúcuta, 5 de agosto de 2025

INFORME No. 003

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS 21 ESTUDIOS DE CAMPO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE CAMPO Interventoría del convenio No. 1211 de 2025.

1. Datos Generales del Proyecto

Convenio interadministrativo N° 1211 2025 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Gobernación del Departamento de Norte de Santander.

Operador: EMTEL Contrato Interadministrativo CI-STIC-02178-2025.

Supervisión/Interventoría: Contrato Interadministrativo CI-STIC-02177-2025.

Fecha de los 21 estudios: 05/08/2025.

Proyecto: Implementación de Infraestructura Tecnológica para el Fortalecimiento de la Conectividad, Servicios TIC y Apropiación Digital en los Hogares, Comunidades de Conectividad e Instituciones Educativas de la Región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta del Departamento de Norte de Santander.

Objeto del Informe: El presente documento tiene como finalidad dejar constancia de la aprobación de los estudios de campo realizados por el Operador EMTEL en el marco del contrato de implementación de infraestructura tecnológica en cumplimiento del numeral 1.7 del anexo técnico, en un total de 21 sedes educativas distribuidas en los municipios de El Zulia, Ocaña, Ábrego y La Playa, en el departamento de Norte de Santander.

2. Descripción de la Actividad

Los estudios de campo consistieron en visitas técnicas realizadas por el Operador a cada una de las sedes educativas beneficiarias, con el fin de verificar las condiciones físicas, eléctricas, de conectividad y de seguridad necesarias para la implementación del proyecto.

Estas visitas fueron registradas mediante formatos, memorias fotográficas y documentación técnica.

La interventoría realizó la revisión y validación de los informes entregados por el Operador, constatando que se cumple con los requerimientos establecidos en el numeral 1.7 del anexo técnico.

3. Resultado de la Revisión

Después de revisar la documentación entregada, se aprueban los estudios de campo correspondientes a las siguientes sedes:

Municipio del Zulia:

SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
SEDE ASTILLEROS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA RISARALDA	El Zulia
SEDE GUADUALES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA RISARALDA	El Zulia
SEDE PUEBLITOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA RISARALDA	El Zulia
SEDE RANCHO GRANDE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRICOLA RISARALDA	El Zulia
SEDE VEINTE DE JULIO	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE CALASANZ	El Zulia
SEDE EL MESTIZO	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE CALASANZ	El Zulia
SEDE CERRO LEÓN	CENTRO EDUCATIVO INST AGRICOLA RISARALDA	El Zulia

Municipio de Ocaña:

SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
SEDE BETICAS	CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO DE LOS ALCALDES	Ocaña
SEDE LOS CUROS PARTE ALTA	CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO	Ocaña
SEDE LOS CUROS PARTE BAJA	CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO	Ocaña
SEDE LLANO DE LOS TRIGOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGUAS CLARAS	Ocaña

Municipio de Abrego:

SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
SEDE CANUTILLO PARTE ALTA	CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ	Ábrego
SEDE LLANO SUAREZ	CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO	Ábrego
SEDE LA TEJA	CENTRO EDUCATIVO RURAL LLANO ALTO	Ábrego
SEDE EL TARRA - SEDE PRINCIPAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TARRA	Ábrego
SEDE EL LLANON	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA VEGA DEL TIGRE	Ábrego
SEDE HARAGANAZO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JAVIER	Ábrego

Municipio de La Playa:

SEDE	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO	CENTRO EDUCATIVO RURAL CERRO VIEJO	La Playa
SEDE LUCIO PABON NUÑEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	La Playa
SEDE EL GUAYABON	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	La Playa
SEDE CUMANA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMIN QUINTERO ALVAREZ	La Playa

4. Concepto Técnico

Con base en la revisión de los estudios presentados y la evidencia fotográfica, técnica y documental aportado, SE APRUEBAN LOS 21 ESTUDIOS DE CAMPO de las Instituciones Educativas realizados por el Operador EMTEL, al cumplir con las condiciones necesarias para la implementación del proyecto de conectividad e infraestructura tecnológica.

Esta aprobación faculta al Operador a continuar con las siguientes fases de instalación e implementación en cada una de las sedes revisadas.

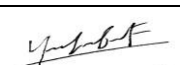
Los documentos anexos incluyen verificación del cumplimiento de los ítems contenidos en el numeral 1.7 del anexo técnico **ESTUDIO DE CAMPO Y VIABILIDAD** para las Instituciones Educativas evaluados por el equipo profesional técnico de la interventoría.

Se aprueban por parte de Interventoría los Estudios de Campo para las 21 sedes de las Instituciones Educativas las cuales se relacionan anteriormente cumpliendo los ítems 1.7 del Anexo Técnico con concepto de viabilidad positivo por lo cual se puede proceder con la fase de Instalación.

Este documento contiene de 66 Folios anexos.

Firma:

- Anexo un (1) archivo en (.pdf), con Nombre "Aprobación de 21 estudios de campo para instalación".
- Anexo archivo INSTITUCIONES EDUCATIVAS.rar con toda la documentación de las 21 Instituciones Educativas

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y Fecha
Proyecto:	Juan Pablo Álvarez Pérez	Profesional Técnico	 05-08-25
	Camilo Andrés Toro Acosta	Profesional Técnico	 05-08-25
	Emmanuel Sepulveda Pallares	Profesional Técnico	Emmanuel Sepulveda Pallares 05-08-25
	Yank Carlos González Forero	Profesional Técnico	 05-08-25
Aprobó:	Yaneth Castellanos Vargas	Director General	 05-08-25
	Mario Enrique Gallardo Orjuela	Director Técnico	 05-08-25